

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GETH-PT-001
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 004
	POLÍTICA	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 26/04/2019

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


La Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, tiene por objeto planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de proyectos de asociación público privada para otro tipo de infraestructura pública cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional, promoviendo la protección de la vida y la salud de sus funcionarios propios, contratistas, visitantes y demás partes interesadas.

Para ello reconoce:

- Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la Entidad.
- Cumplir con la normativa nacional legal vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las medidas para la prevención y control de los mismos.
- Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde con los peligros existentes.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Entidad.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Agencia Nacional de Infraestructura, expresa sus objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, los resultados de la evaluación inicial y en coherencia con el plan de trabajo anual, considerando los siguientes aspectos:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GETH-PT-001
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 004
	POLÍTICA	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 26/04/2019

- Evitar incidentes, accidentes y la aparición de enfermedades laborales.
- Fortalecer los conocimientos de seguridad y salud en el trabajo, mediante la implementación del plan de capacitación anual.
- Implementar eficazmente las medidas de prevención y control de acuerdo a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
- Realizar las evaluaciones médicas requeridas para el monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores.
- Acatar la normativa nacional legal vigente aplicable en seguridad y salud en el trabajo.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		
001	Octubre 06 de 2015	Creación de la Política		
002	Noviembre 08 de 2016	Actualización de la Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo		
003	Septiembre 06 de 2017	Cambio de Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura		
004	Abril 26 de 2019	Actualización documento y Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura		
APROBACIÓN				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Javier Fernando Rojas Hurtado	Responsable en Seguridad y Salud en el Trabajo	24/04/2019	ORIGINAL FIRMADO
Revisó	Clemencia Rojas Arias	Gerente de Proyectos o Funcional G2 09	25/04/2019	
Revisó	Elizabeth Gómez Sánchez	Vicepresidente Administrativa y Financiera	25/04/2019	
Aprobó	Louis Francois Kleyn López	Presidente ANI	26/04/2019	
Vo.Bo. SIG	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor – Calidad	26/04/2019	